



# EL CAMARON

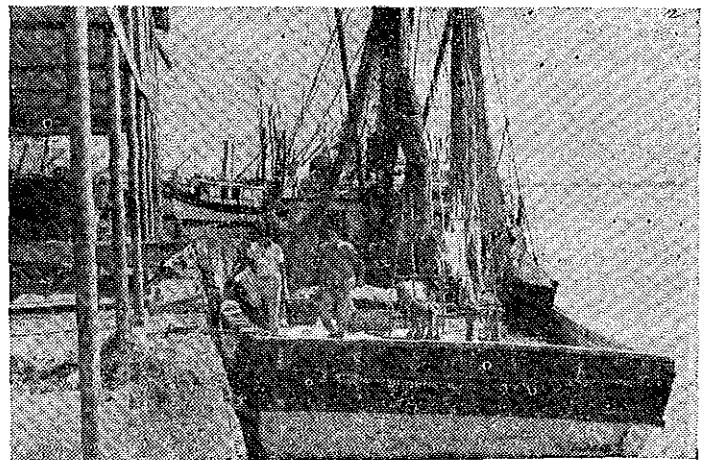
## EN LA INDUSTRIA NICARAGUENSE

Nicaragua ocupa el centro del extenso istmo centroamericano que enlaza a las dos grandes masas que forman el Continente Americano, formando una especie de escalón entre Costa Rica y Honduras.

Es la mayor de las Repúblicas Centroamericanas con una extensión de 130,000 Km.<sup>2</sup> de los cuales el 12% está cubierto de agua. Está bañada por el Océano Pacífico y el Caribe, presentando de una manera general pequeñas irregularidades o sinuosidades marinas en la configuración de sus costas.

La extensión total de su litoral asciende a los 755 km contando en consecuencia con una amplia plataforma continental dotada de valiosos recursos marinos.

Se puede afirmar que la industria camaronera nicaragüense comenzó en el año 1958, al establecerse en el Caribe la primera planta procesadora de camarones. Anteriormente este recurso era explotado por pescadores artesanales empleando atarrayas y pequeñas embarcaciones llamadas comúnmente canoas. Poco después se iniciaron las exportaciones de camarones a Es-



tados Unidos, estableciendo el país un nuevo mercado para un producto que tiene una gran aceptación en el

*mercado mundial. Se ha preparado este informe para dar a conocer ciertos datos sobre la pesca Camaronera Nicaragüense y para dejar sentado ciertas bases que servirán de estudios posteriores cuando se tenga información de una secuencia de años.*

## ADMINISTRACION DE LAS PESQUERIAS

La administración de las pesquerías en Nicaragua la comparten el Ministerio de Economía y el Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Economía tiene a su cargo la explotación de las pesquerías comerciales; al Ministerio de Agricultura compete la protección así como el control y el incremento de las especies de aguas continentales. Por su parte el Instituto de Fomento Nacional en cumplimiento de las funciones para las que fué creado, organizó una Sección de Pesca que se ocupa de la investigación pesquera. Es preocupación fundamental del INFONAC todo cuanto se relacione con los aspectos económicos, por ejemplo en la realización de estudios de preinversión, la promoción y financiación de planes que reúnan las condiciones de seguridad que el Instituto exige.

La Sección de Pesca del Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) está integrada por un Jefe de Pesca con conocimientos de Biología, un Economista y un Jefe de Inspectores. El asiento de la sede es la ciudad de Managua, Capital de la República y los inspectores están destacados en los puertos pesqueros siendo su tarea fundamental la de recopilar toda la información de las empresas que pescan y procesan camarones y langostas, y realizar muestreos biológicos para determinar especie, sexo y tamaño de los recursos explotados por las compañías.

## REQUISITOS PARA DEDICARSE A LA PESCA

Quien desee dedicarse a la pesca del camarón en Nicaragua debe previamente pedir permiso al Ministerio de Economía declarando el tipo de pesca que se propone realizar, el capital que invertirá y datos sobre artes y embarcaciones por utilizar.

La licencia la expide dicho Ministerio pudiendo rehusar su concesión si encuentra razones que justifiquen no otorgarla.

## DESCRIPCION DE LAS PESQUERIAS

Nicaragua tiene 305 Kms. de costa en el Océano Pacífico y 450 en el Caribe. Actualmente ambos sectores están siendo explotados en baja escala y en una franja costera que no va más allá de las 35 brazas.

La Sección de Pesca del INFONAC tiene 3 años de haber iniciado las tareas de investigación. Por tanto todavía no se conoce en forma absoluta los límites de distribución y las zonas de mayor densidad del camarón, así como tampoco se tienen conocimientos definitivos sobre los cambios estacionales de la distribución y especialmente hasta que profundidad máxima puede pescarse en forma que resulte rentable.

Como puede observarse en el Pacífico se pesca especies de camarón variado, desarrollándose la misma en una franja cercana a la costa, siendo lo habitual trabajar entre las 5 a las 10 millas de la costa y a profundidades que oscilan entre 8 a 35 brazas siendo la más común a unas 20 brazas.

En el referido Océano los mejores meses de pesca son Octubre y Noviembre, a veces en Septiembre se logran también buenos rendimientos. Las capturas más reducidas son las de los meses Mayo y Junio. No existe una norma fija para las horas de pesca y en tanto algunos patrones prefieren pescar sólo camarón blanco de día, otros trabajan las 24 horas en lances de 3 horas de duración cada uno obteniendo durante las horas de la noche y a mayor profundidad buenos rendimientos de camarón rojo.

En el Atlántico la distribución de las especies varía un poco de la del Pacífico. Desde luego las especies son distintas y más adelante se hará mención a las mismas.

Basándonos en ideas generales puede establecerse en principio las siguientes áreas y épocas de pesca dentro de lo que es el conocimiento actual en las zonas de explotación hasta ahora utilizadas.

Enero-Febrero: Se pesca el camarón blanco de día en el norte de la Costa Atlántica Nicaragüense.

Enero-Diciembre-Mayo: Rojo de noche.

Agosto: Se pesca camarón blanco.

Septiembre-Octubre-Noviembre y Diciembre: Blanco de día.

Noviembre: Camarón rojo y café de noche.

## LUGARES DE DESEMBARQUE

No contamos en el país con puertos pesqueros propiamente dichos. Existen sí, 13 pequeños muelles en los cuales se desembarca la producción pesquera y especialmente la camaronera. De este total de pequeños desembarcaderos tres están ubicados en el Pacífico y 10 en el Atlántico, excluyendo naturalmente los muelles municipales de los puertos del país. Geográficamente están bien ubicados y cuentan con condiciones materiales.

En Nicaragua la pesca de camarones se divide en dos sectores:

- 1) La que se realiza en esteros y lagunas marginales y
- 2) la que tiene lugar en pleno mar aunque en una franja costera y que se efectúa con barcos camaroneros clásicos y equipo de arrastre con dos redes.

## PESCA EN ESTEROS Y LAGUNAS MARGINALES

Existen en la Costa Atlántica de Nicaragua numerosas lagunas marginales que son durante una época del año el habitat normal de alguna de las especies de *Penaeus* que habitan el Atlántico.

En algunas de esas lagunas existe explotación comercial de camarones mediante el empleo de la red llamada *atarrayas* y empleando pequeños botes a remo en los que van un solo pescador o como máximo dos. La actividad actual está concentrada especialmente en tres lagunas: Laguna de Perlas en el sector noreste del país donde existe un secadero de consideración y las de Caratá y Huaunta en el norte donde están ubicadas dos plantas secadoras más.

Los mejores meses de pesca en estas lagunas son Abril y Mayo, época en la que pescan de 100 a 200 hombres. Algunas veces la temporada se extiende hasta mediados de Junio. A partir de entonces se suspende

de toda actividad para recomenzarla a mediados de Agosto y continuarla hasta fin de Octubre en que se suspende nuevamente la pesca hasta Abril.

### PESCA EN LOS MARES: ATLANTICO Y PACIFICO

Este tipo de pesca la realizan camaroneros de forma similar a los que actúan en el sur de Estados Unidos y en los países vecinos de Centro América. El producto se descabeza a bordo y es conservado con hielo en proporciones adecuadas que permiten que el producto llegue en muy buenas condiciones. La duración de los viajes varía entre 12 horas y 12 días según la época y zona. Actualmente existen 85 embarcaciones, de las cuales 52 trabajan en el Atlántico y 33 en el Pacífico. Todas ellas venden el producto a la planta procesadora ubicada en el Océano Pacífico en el Puerto de Corinto o a las dos en el Caribe, una en El Bluff y la otra en Schooner Cay ambas en las cercanías de Bluefields.

Las tres plantas preparan camarones pelados y desvenados, los cuales se empaquetan en bolsas de polietileno de libra y media, asimismo el camarón con cáscara es empaquetado en cajas parafinadas de 5 libras c/u. Estas cajas se empaquetan en "masters" las cuales contienen 10 cajas pequeñas de 5 libras.

### ESPECIES DE CAMARON DESEMBARCADO

Las tallas grandes de esta clase de crustáceos que se desembarcan en Nicaragua se conocen comúnmente con el nombre de "camarones". Las tallas más pequeñas se denominan "camaroncillos" o "chachalines". Dentro de la terminología "camaroncillos" o "chachalines" corresponde aclarar que se llama así tanto al camaroncillo propiamente dicho (que no pertenecen al género *Penaeus* y que nunca alcanzan durante su ciclo de vida el tamaño de un camarón) como el camarón propiamente dicho (especies juveniles del género *Penaeus* que crecen con rapidez en pocos meses durante la etapa juvenil de su vida).

Especies de camarones y camaroncillos de ambos océanos.

### PACIFICO

### BLANCO

Este grupo está compuesto en la actualidad por las siguientes especies:

*Penaeus occidentalis* (Streets), *P. stylirostris* (Stimpson) y *P. vannamei* (Boone).

### CAMARON CAFE

Actualmente está constituido por el *Penaeus californiensis* (Holmes).

El camarón es el producto de exportación de mayor importancia dentro del rubro total de la industria pesquera del país.

Se puede notar que en los últimos 6 años se ha efectuado un incremento sustancioso en la producción de ese recurso debido principalmente a: 1) Mayor eficiencia administrativa de las empresas; 2) Mejoras en el Mantenimiento de la flota pesquera; 3) Aumento del número de embarcaciones; 4) Mayor rendimiento unitario.

### TRATAMIENTO TECNICO Y MERCADO DE LA INDUSTRIA CAMARONERA

La pesca de camarones en Nicaragua se efectúa como se mencionó anteriormente por medio de embarcaciones de tipo clásico y sistema de arrastre con dos redes. Los camarones se descabezan a bordo y se conservan con hielo en una relación de 1:2. Una vez efectuado el desembarque del producto, es llevado a la planta de procesamiento donde se somete al lavado en agua dulce, de aquí sale por una faja de transmisión hacia la máquina clasificadora. Una vez el camarón clasificado por tamaños va hacia las mesas de pelado o desvenado o hacia las mesas de empaque para luego dirigirse hacia las cámaras de congelación.

En consecuencia, tanto la tecnología de pesca como el procesado del producto es considerado muy bueno, ya que cuentan las compañías existentes con eficientes métodos de procesamiento tanto manuales como mecánicos. El producto camarón exportado por nuestro país no tiene problemas de mercado ya que existe una gran demanda en el mercado mundial, especialmente en el norteamericano.

### MERCADO DEL CAMARON NICARAGUENSE

A continuación se exponen ciertos datos sobre el mercado de camarones en los Estados Unidos para mostrar la tendencia ascensional que vienen experimentando tanto las importaciones de ese producto como el consumo total de ese país.

### IMPORTACION Y CONSUMO DE CAMARONES EN LOS EE. UU. (Millones de libras)

Años	Importaciones	Consumo total	Consumo per cápita
1960	113.4	217.7	1.22 Lbs.
1961	126.3	223.4	1.23 Lbs.
1962	141.2	208.4	1.13 Lbs.
1963	151.5	232.0	1.24 Lbs.
1964	154.6	263.3	1.38 Lbs.
1965	163.1	274.2	1.41 Lbs.

Actualmente la demanda es mayor que la oferta, por lo tanto no son de esperarse caídas inesperadas de precios, más bien consolidación de mejores precios tomando en cuenta el ascenso que en un 10% se ha producido en los últimos años.

A pesar de las fluctuaciones que sufre el precio del camarón como todo producto en el mercado internacional debido a los factores de oferta y demanda, éste se puede estimar entre US\$1.00 y \$1 20 la libra

En el mercado nacional el consumo de este producto es reducido como se expresó anteriormente, (5% de las exportaciones, que equivale a 250,000 libras anuales aproximadamente), variando el precio por libra de camarón con cáscara entre 7 y 9 córdobas y sin cáscara entre 16 y 17 córdobas.

A pesar del bajo consumo per cápita de camarones que existe en el país, entendemos que nuestro mercado interno puede expandirse a base de una acertada política de precios, en la que el comerciante o intermedia-

rio se contente con ganancias unitarias bajas, pero con beneficios sustanciales derivados del manejo de un gran volumen de producto, política que se puede llevar a efecto mejorando las técnicas actuales de captura y facilitando créditos para la instalación de nuevas industrias pesqueras.

## **PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN NICARAGUA**

Es evidente que las pesquerías están desarrollándose en ritmo razonable para un país nuevo en la actividad. No obstante se tropieza como es lógico con problemas de diversos órdenes.

Una de las causas que influyen en la marcada diferencia que se registra en las capturas de camarones además de razones estacionales y climáticas es la falta de una flota pesquera nacional pero perteneciente a la actividad privada. Actualmente los pesqueros que actúan en Nicaragua son unidades extranjeras que van recorriendo las zonas de mayor rendimiento de pesca en distintos países o también pescan una temporada en los sectores de alta concentración y luego vuelven a su puesto de base. No se preocupan, en consecuencia ni les interesa trabajar, sino cuando las ganancias son muy altas. Podría evitarse este tipo de problema pensando en nacionalizar la flota, fijando al dar las licencias de pesca algunas condiciones que conduzcan a ese fin

Es un hecho cierto que actualmente son muy escasas las tripulaciones capacitadas y eficientes. Los pescadores en general no son pescadores; son simplemente obreros que están pescando porque se han embarcado, pero muchas veces no saben ni siquiera reparar una red y por lo general aparte del patrón ningún tripulante conoce a fondo las maniobras y tareas propias de la embarcación y de la pesca.

La administración de las dependencias que están interviniendo en la pesca en el momento actual se limitan a contemplar lo que hace el empresario particular o seguir de atrás sus realizaciones. Tal sistema es perjudicial, una buena administración debe ser viva, dinámica, fijar derechos y obligaciones y llevar a cabo efectivamente los controles que las leyes en vigencia establecen, ya que en caso contrario en vez de alentar el desarrollo en los distintos sectores causa perturbaciones y en ese caso cabe preguntarse que ventajas trae su desempeño.

## **FALTA DE UNA POLITICA PESQUERA**

### **MAYOR CONTROL**

Es un hecho cierto y evidente que cada año cuando la pesca es altamente rendidora en nuestro país, unidades pesqueras extranjeras laboran furtivamente en aguas nicaragüenses. Estas unidades producen una situación que en nada beneficia a nuestro país y causa en cambio un perjuicio a la actividad pesquera nacional por las siguientes razones:

No poseen licencia de pesca nicaragüense.

El producto que obtienen no abona los impuestos fijados por la ley.

Algunos pesqueros contratados por las plantas locales entregan parte de su producto a dichos barcos debido a una mejor remuneración.

Efectúan un esfuerzo de pesca que muy bien puede ser superior al que resista la zona y se corre el peligro de extinguir el recurso.

## **FALTA DE APOYO CREDITICIO**

Hasta el presente ha sido muy difícil obtener créditos en el país y faltan normas de crédito que favorezcan tanto al pequeño pescador (o pescador artesanal) como a las empresas mayores.

## **EXPLOTACION EN LAGUNAS MARGINALES**

Como es de todos conocidos en la mayor parte de las especies y después del desove y de algunas fases larvales en el mar abierto los camarones juveniles en busca de aguas de menor salinidad entran en las lagunas marginales y esteros poco antes del principio de la temporada de lluvias, es decir en Marzo o Abril.

Este camarón crece con rapidez durante unos cuantos meses y regresa al mar ya en estado de adultez o casi lograda para continuar su vida en ambiente libre, desovar y recomenzar así el ciclo.

Existe en las mismas lagunas una especie de camarón (llamado comúnmente chacalín) que no alcanza el tamaño de los camarones y que no tiene el valor comercial de los mismos.

Es decir entonces que en un momento dado existe en las lagunas marginales además de las especies de "chacalín" propiamente dicho, algunas especies de camarón juvenil que se están desarrollando rápidamente antes de regresar a mar abierto.

En esas lagunas se está desarrollando una actividad pesquera cada vez más intensa y que abarca mayor número de ambientes pudiendo en circunstancias dadas —si no se evitan— ocasionar perjuicios grandes a la industria camaronera.

## **RECOMENDACIONES**

Coordinar la acción de las distintas dependencias estatales vinculadas con las pesquerías para desarrollar una acción económica, orientada en un solo sentido y en consecuencia transformarla en más eficiente.

Fijar claramente los propósitos perseguidos estableciéndose una política pesquera, cuya finalidad podría ser por ejemplo: Lograr una expansión en todos los sectores que en su conjunto constituyen las pesquerías marítimas con el propósito de:

Incrementar en forma sustancial el aporte a la balanza de pagos mediante una comercialización mayor de los productos pesqueros, ya sea en forma directa o sustituyendo productos de importación por productos nacionales en el consumo interno.

Poner los productos pesqueros al alcance de todas las clases sociales con el objetivo de que puedan incorporarlos como elementos habituales a fin de mejorar la dieta diaria.

Crear fuentes de trabajo conexas cuyo desarrollo exige: Naval, frigorífica, transporte, pintura, maquinarias, herramientas, hilados, envases, madereras metalúrgicas, etc. Esto vendría a aliviar el desempleo actual como consecuencia de un aumento de trabajo.

Utilizar en mayor grado capitales ociosos que están inactivos por falta de incentivos que los lleve a su in-

versión en industrias productivas y en especial en industrias pesqueras.

Desarrollar una mentalidad empresarial capaz de llevar a un incremento de las pesquerías nacionales.

Actualizar la legislación pesquera que ofrece diferencias

Fomentar el crédito pesquero dictando las normas que correspondan.

Fomentar la creación de una flota pesquera nacional a fin de proteger y de aumentar de una manera sostenida la producción. Esta flota no debe ser propiedad del estado sino particular pero con bandera nicaragüense.

Una mayor preocupación en el sistema de control en relación con las embarcaciones que pescan furtivamente en aguas nacionales.

Tomar medidas tendientes a regularizar la explotación de "chacalines" en las lagunas marginales, la cual se ve incrementada año con año. A este respecto se ha sugerido no conceder más licencias y poner un cupo a las plantas que están operando hasta que estén terminados los estudios que actualmente se llevan a cabo.

Simplificación de las normas de importación en cuanto a equipo y elementos requeridos por la actividad pesquera. Actualmente el procedimiento de importación es lento y muchas veces se da el caso de que las embarcaciones no pueden pescar por falta de repuestos

#### CAMARON ROJO

Este grupo está constituido por el *Penaeus brevirostris* (Kingsley).

#### CAMARONCILLOS

*Trachypeneus byrdis* (Alcock)  
*Xiphopeneus riveti* (Bouvier).  
*Protrachypeneus precipua* (Burkenroad).

#### ATLANTICO

#### CAMARON BLANCO

Está compuesto por *Penaeus schmitti* (Burkenroad)

#### CAMARON ROJO

Compuesto por *Penaeus duorarum* (Burkenroad) y *Penaeus brasiliensis* (Latreille).

#### CAMARON CAFE

Compuesto por *Penaeus aztecus* (Ives)

#### CAMARONCILLOS

Hasta el presente sólo hemos podido constatar la presencia de *Xiphopeneus kroyeri* (Heller)

#### IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA INDUSTRIA CAMARONERA

Como se ha mencionado, existen en el país tres compañías que se dedican a la pesca, procesado y exportación de camarones, una está ubicada en el Pacífico y las otras dos en el Atlántico.

Existe además una pequeña empresa en el Pacífico y otra en el Atlántico que se especializan en la explotación camaronesa en menor escala.

Por otra parte en el Atlántico operan dos empresas de menor magnitud que se dedican al secado de chacalines para la exportación.

Es de hacer notar que las compañías existentes no aprovechan la totalidad de sus capturas desechando el pescado debido a que la capacidad de las bodegas de sus embarcaciones es limitada, siendo además el precio del camarón más remunerativo que el de aquel.

En la actualidad de las 85 embarcaciones camaronesas existentes en el país la gran mayoría son extranjeras, que operan transitoriamente en el país mientras la pesca ofrece una buena remuneración. Dichas embarcaciones operan por contrato con las compañías debido a que Nicaragua no cuenta todavía con su propia flota pesquera. El promedio de eslora de los mismos oscila entre 55-65 pies y con una capacidad bruta de 23-20 toneladas

De las embarcaciones actualmente operando, 70 son de madera y 15 totalmente de acero, utilizando cada una dos pares de redes de arrastre ubicadas una por cada banda lateral.

En la actualidad el país cuenta con tres varaderos, uno en el Pacífico y dos en el Atlántico con una inversión total estimada en 1 millón de córdobas aproximadamente, no existe ningún astillero propiamente dicho, ya que no se construyen embarcaciones pesqueras.

Como se observa, existe en el país la necesidad de instalar un astillero — verdadero, ya que ello bajaría considerablemente los costos de las empresas pesqueras que actualmente sufren la inactividad de unidades de su flota por carecerse de ello. Por este motivo es de vital importancia su instalación, pues es causa primordial tanto de un rendimiento sostenido de pesca, como de facilidades de mantenimiento de toda flota

#### CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA PESQUERA

El capital de inversión de las empresas que operan en la actualidad asciende a los C\$ 22.5 millones de córdobas (US\$3.2 millones). Tienen una capacidad diaria de procesamiento de 95,000 libras de productos varios, con una capacidad de producción de hielo estimado en 3,000 toneladas mensuales. Pueden además someter a un proceso de congelamiento 90,000 libras al día con una capacidad de almacenamiento de 925,000 libras.

La industria emplea aproximadamente 715 personas distribuidas en la siguiente forma: 243 en el Pacífico y 472 en el Atlántico. El salario per cápita de las personas ocupadas en las plantas de procesamiento se estima entre 400-450 córdobas mensuales.

#### MONTO Y FORMA DE EXPORTACION

A pesar de ser Nicaragua un país en el que muy recientemente se ha prestado atención a la industria camaronesa, esta actividad ocupa ya un lugar de importancia dentro de la escala de productos de exportación del país. Así para el año 1966 el valor de lo exportado ascendió hasta 3.4 millones de dólares.

En la actualidad el 95% de las exportaciones totales de camarón se envía a los Estados Unidos, el resto es destinado para consumo interno del país

La exportación se efectúa por mar y por tierra. En el sector Pacífico el producto es enviado en camiones con equipo de refrigeración mecánica hasta el Puerto Matías de Gálvez (Guatemala) y desde allí a los Estados Unidos en barcos de carga.

En el Atlántico el producto es embarcado directamente hasta los EE UU., en el Puerto de El Bluff.

Desde Agosto de 1964 se ha fijado un impuesto de C\$ 0.21 cts. córdobas (0.03 dólares USA) por cada libra de camarón congelado exportado sin tener en cuenta la especie ni la talla. El efecto de este tipo de impuesto contribuye grandemente a que se devuelva al mar una parte del tipo de camarón menos valioso y que por de-

mandar mucha mano de obra no resulta económicamente aprovechable en las circunstancias actuales.

A pesar de que la actividad camaronera está ocupando un lugar importante dentro de nuestras exportaciones pesqueras es bueno hacer notar que todavía no tiene dentro de la economía nacional el grado de desarrollo que por sus posibilidades le corresponde, tomando en cuenta el volúmen y potencial aprovechable de ese recurso.

Como se observa en el año 1961 se exportaron 919,461 libras, correspondiéndole al año 1966 la cantidad de 4,271,791 libras con valor de US\$3,430,608, que representan un 2% del total de las exportaciones del país en ese mismo año.

**EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PESQUEROS**  
(Valores en Libras)

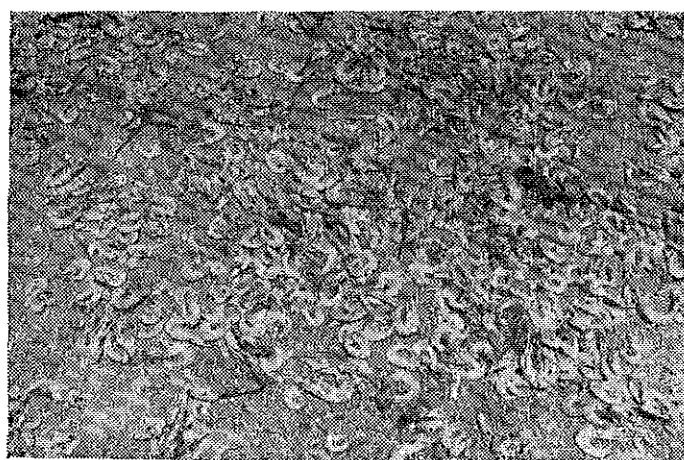
Producto	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Camarones	919,461	2,956,727	2,713,702	2,984,000	3,256,965	4,271,791
Chacalines	2,726	19,065	44,150	81,650	45,900	103,266
Langostas	55,880	272,741	641,938	250,000	272,280	299,460
Filete Pescado	212,080	6,600	311,388	*	*	*
Pieles de Tiburón	*	*	*	*	10,800	10,930
T O T A L :	3,850	*	*	*	*	*
	1,193,997	3,255,133	3,711,178	3,315,650	3,585,945	4,685,447

(Valores en US\$ Dólares)

Camarones	417,448	1,325,626	1,037,300	1,310,000	1,726,982	3,430,608
Chacalines	1,524	11,439	16,607	54,990	27,540	56,718
Langostas	45,874	232,141	554,554	260,000	275,088	429,987
Tortugas	8,290	210	11,795	*	*	*
Filete Pescado	*	*	*	*	2,160	5,281
Pieles de Tiburón	175	*	*	*	*	*
T O T A L :	473,311	1,569,416	1,609,256	1,594,990	2,031,770	3,922,504



La Langosto es otro producto de la industria pesquera nicaragüense, en constante desarrollo. El consumo de la langosta es mayor en el exterior y su demanda excede a su producción, debido a su calidad y procesamiento.



Los Camarones nicaragüenses gozan de fama merecida y un mercado muy grande en el exterior, sobre todo en los Estados Unidos, país que importa la mayor parte del producto camaronero nicaragüense, siempre en aumento.